

Declaración

La OMC reclama revitalizar la formación continuada y el desarrollo profesional continuo en España y se ofrece como institución vertebradora

- **Para ejercer su profesión, todo médico debe mantener y renovar permanentemente las competencias que le permitan la mejor actuación posible en cada lugar y ocasión**
- **La pandemia COVID-19 ha mostrado la importancia de que los médicos puedan tener un corpus de competencias compartidas**
- **Los poderes públicos deben apoyar la formación continuada de las organizaciones profesionales (Colegios de Médicos y Sociedades Científicas) e instituciones sanitarias**

La Organización Médica Colegial ha elaborado una declaración que incide en la acuciante necesidad de revitalizar la formación continuada y el desarrollo profesional continuo de los profesionales médicos en España, una situación que demanda una estrategia en la que la corporación médica ofrece su marco organizativo e institucional como casa común y elemento vertebrador.

El núcleo esencial del profesionalismo médico se basa en el compromiso con la búsqueda de la excelencia del acto médico. Así pues, para ejercer su profesión, todo médico debe mantener y renovar permanentemente las competencias que le permitan la mejor actuación posible en cada lugar y en cada ocasión.

En base a este compromiso, el documento de la Organización Médica Colegial ahonda en las principales preocupaciones de la profesión en este ámbito, como son los conflictos de intereses; la importancia de articular e integrar competencias de la superespecialización con las de la Medicina como ámbito más amplio, contar con un corpus de competencias compartidas, etc.

El texto pone también de manifiesto que, para llevar a cabo este nuevo paradigma, se hace imprescindible establecer una fuerte alianza con las especialidades y las Asociaciones y Sociedades Científico Médicas, así como con la Administración sanitaria, particularmente representada por la Dirección General de Ordenación Profesional (DGOPS).

Finalmente, la OMC remarca que los Colegios de Médicos pueden y deben jugar ese papel de casa común de todos para cuidar y armonizar la diversidad y complejidad de las competencias; para acreditar las actividades formativas y de desarrollo profesional y para otorgar garantías a la ciudadanía de que los médicos colegiados están al día y en condiciones de prestarles asistencia con la debida excelencia. Consulta [aquí](#) la declaración íntegra.

Madrid, 29 de julio de 2021